

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martin, núm 8
segundo

Miércoles 14 de Agosto de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.310.

Verdades amargas

VII.

La fé, que es como el principio vital de los partidos, va desapareciendo poco á poco, y por lo mismo que en la política la perdimos, en la economía debemos recobrarla.

Fé, mucha fé es lo que nos hace falta ahora que vamos aprestándonos á la lucha y agrupándonos al rededor de una misma bandera; fé en los principios, fé en los procedimientos, fé en los candillos que á la pelea nos lleven y á la victoria nos guien; que donde quiera que la fé subsista, allí subsistirá la union y la union es la fuerza y habiendo fuerza, existiendo union y no faltando fé, la victoria es nuestra, el triunfo seguro. Adelante pues.

El movimiento económico iniciado en Cataluña, ha repercutido en el corazon de España; Castilla se mueve, Aragon se agita, Valencia, Navarra, Galicia y Extremadura han despertado de su letargo; todas las provincias en masa se levantarán como movidas por magico resorte, al solo impulso de una voz, para sacudir el yugo político que sobre nosotros pesa, todas están prontas. Cada una tiene señalado ya su puesto de honor.

Por el comercio y la industria pelearán los catalanes, por sus arroces los valencianos, los aragoneses por sus caldos y por sus cereales los de Castilla, y así unidos todos por una misma aspiracion común, la de nuestra prosperidad, acabaremos de una vez para siempre con los tratados financieros hispano aleman, anglo y franco españoles, causa directa de los males que sobre nosotros pesan, de nuestra decadencia y de nuestra ruina.

Bien sea la de la «Liga Agraria» nuestra bandera ó bien otra distinta, no debemos aspirar tan solo á la formacion de un gran partido económico, nó; sino á algo mas que á esto: debemos formar algo mas que un partido, algo mas que una secta, algo así como una religion, con nuestro Dios á quien adorar, con nuestros cultos que celebrar y con nuestros sacerdotes á quienes venerar.

La patria, nuestro Dios; su engrandecimiento y prosperidad, nuestro culto, y nuestros sacerdotes, aquellos que se sientan con

ánimos bastantes para ponerse al frente de este movimiento y guiar al pueblo camino de la regeneracion que tanto apeteecemos todos.

Haciendo de la economía un sacerdocio y de la patria un culto, no será nuestra conducta sospechosa para nadie y darán vida á nuestra causa, entusiasmos hasta hoy desconocidos; vigor á nuestros principios y arraigo á nuestros procedimientos, las sublimidades de un patriotismo ignorado hasta la fecha por la casi totalidad de nuestros políticos.

¡Cuantos de estos, sin embargo, se nos acercarán mas tarde á ofrecernos su apoyo y su proteccion!

Si esto aconteciera como es muy facil, casi seguro, estaremos alerta, porque una transaccion en los comienzos de nuestra vida, podría sernos muy pernicioso, fatal. Y en el campo de la política hay muchos traidores; en él la traicion ha encumbrado á no pocos, y en nuestro campo debe suceder todo lo contrario. Tenemoe ya, preciso es confesarlo, dolorosos ejemplos de ello, entre nosotros mismos, y yo recuerdo de algunos, que creo conveniente citar.

Muchos diputados catalanes han debido su investidura á las declaraciones proteccionistas que hicieron en «meetings» y sin embargo, al tomar asiento en los escaños del Congreso han dejado pasar sin la menor protesta, proyectos de ley que á todas luces tendian á beneficiar el libre-cambio; mas aun, han aceptado un gobierno de provincia para pasar mas tarde á desempeñar una Direccion general ú otro elevado cargo, de pingüe sueldo y nada les ha importado ya, ni el proteccionismo, ni Cataluña, ni sus mismos electores cometiendo así una triple traicion de la mas baja ralea.

Un detalle importantísimo acerca del cual me permito llamar la atencion de Cataluña entera y muy especialmente de aquellos electores que otorgan sus sufragios á determinados candidatos por el solo hecho de haber sustentado la idea proteccionista.

Recientemente ha celebrado la «Liga Agraria» su segundo congreso.

La significacion económica de esta Sociedad no puede estar mejor definida. En todo su programa no hay una sola nebulosa que empañe

el cielo de sus aspiraciones. De dó viene y dó vá, nadie lo ignora; además, está desligada de todo compromiso de partido. Pues bien; á pesar de esto brillaron por su ausencia, en las sesiones de dicho Congreso, todos los diputados y senadores de Cataluña escepcion hecha de los señores Maluquer y Puig.

¿Qué significa esto? á que obedecer? Es que Cataluña ha abjurado el proteccionismo, ó que sus representantes en Córtes, faltaron con la ausencia al cumplimiento de sus deberes?

No, Cataluña no pudo abjurar el proteccionismo; Cataluña no renegará del proteccionismo, mientras el humo de las chimeneas festonee su espléndido cielo, mientras pueble el aire de armonias el ruido de sus telares y el choque de sus martillos; mientras el mediterráneo mar, bañe su costa; mientras no se estinga del seno de sus hijos, el amor al trabajo; mientras sienta, como siente; mientras ame, como ama; mientras piense, como piensa; y Cataluña como madre cariñosa, piensa en sus hijos, piensa en su porvenir, piensa en mañana; y ama á sus hijos y sus glorias y su esplendor, y siente el mas grande de todos los orgulllos al verse ennoblecida y engrandecida puesto que no hay nobleza en el mundo ni grandeza, cuyas ejecutorias, cual la suya, lleven el sello de un trabajo incesante y de una actividad sin límites.

Estéban Adroher.

CAUSA IMPORTANTE.

(Continuacion.)

De consiguiente; si, por una parte, no hay hecho justiciable conocido, aunque apareciesen efectos que podrían tal vez resultar de un acto punible, y, por la otra, tampoco existe persona determinada responsable, aunque hubiese una agrupacion de siete individuos de los cuales pudiesen haber tenido participacion en dicho acto, uno, dos ó más, sin ser preciso que la tuviesen todos; nos encontramos con un procedimiento manco, con un procedimiento instruido al aire, con un procedimiento sin materia; por lo mismo que le faltan los dos elementos esenciales que deberian constituirlo; falta á la que la ley procesal impone, como lógico y

necesario, el sobreseimiento. Veamos ahora como este mismo procedimiento, durante su tramitacion, ha venido, además, á quedar destituido de toda base.

¿Cuál es la base ó fundamento de la causa que nos ocupa? No esta defensa, el recto é ilustrado Tribunal que tiene la dignacion de oirme, lo ha dicho, en el cuarto de los Considerandos del auto, de fecha 28 de Junio de 1886, en cuya virtud la Sala se sirvió dejar sin efecto la suspension de cargos decretada contra algunos de mis patrocinados por el Juzgado de instruccion, en cuyo auto, obrante fólis. 290 al 297, se lee el siguiente:

«Considerando que tales motivos no concurren en el presente caso, mas si se atiende á que se impugna como falsa el acta notarial, que sirvió de fundamento único al auto en que el Sr. Juez instructor en el mismo día en que le fué presentada la querrela, con especial actividad decretó el procesamiento y la suspension del Alcalde, ampliados despues á los demás concejales.» De modo que en este considerando, la Sala declara que al decretar el Juzgado de instruccion el procesamiento y la suspension de cargos, lo hizo considerando como fundamento único del procedimiento el acta notarial; y en efecto, ésta constituye la base de la causa. Admitamos, empero, que puede considerarse como base, la querrela: así y todo, ha quedado destituido de base el procedimiento, por haber perdido la razon de ser, tanto el acta notarial como la querrela, de tal modo que puede desde luego afirmarse que ni una ni otra existen. No hay acta notarial, porque, no solo es falsa en su contenido, sino que tambien es nula por defecto en sus requisitos extrínsecos: tampoco hay querrela, desde que el acusador privado desistió de ella, que es lo mismo que haberla retirado.

Poco importa á esta defensa que esté ó no acertado el siempre celoso criterio del Sr. Fiscal al afirmar que, en caso de haber faltado el Notario á la verdad en la narracion de los hechos en el acta notarial, habria sido sin intencion y por mero descuido: he dicho ya, al principio de mi informe, que no he venido aqui para acusar á persona alguna, y lo he dicho y lo repito porque, no obstante haber mis defendidos presentado querrela sobre falsedad de la consabida acta notarial y de haberse tramitado á instancia de mi parte, con intervencion del Minis-

terio público, hasta la conclusion del sumario; decretóse luego la acumulacion de ambas querellas, dejando libre y expedito al querellante particular el ejercicio de la eleccion sobre abusos electorales, y vedando á mis defendidos la continuacion de la suya, acerca de la falsedad de aquel documento público; prohibicion que, si mal no entiendo, se ha reiterado en este juicio. Poco importa á esta defensa que el Notario autorizante del acta afirmase en ella que, no habian votado mas que los veinte electores por el orden que los cita, ya porque durante los intervalos que no estuvo á la vista de la Mesa electoral ni del local de la eleccion, no viese á los demás que votaron, ó porque no le dijiesen la verdad acerca del número y de los nombres de los que habian votado, las personas á quienes lo preguntara, ó porque no conociendo á los electores, no pudiese apuntar sus nombres, ó porque habiendolos visto votar quisiese ocultarlo: puntos son estos de exclusiva competencia del Ministerio publico en las presentes circunstancias, en el estado actual del juicio: en lo que hay que fijarse es, en que, para mis patrocinados, el resultado de la falta de verdad del acta notarial, debe ser el mismo, cualquiera que sean las causas ó los motivos que la determinaron. Basta que las afirmaciones del Notario no sean ciertas, para ser falsas, y siendo falsas, no pueden servir de cargo contra mis defendidos, cuya inocencia debe ser reconocida y proclamada, desde el momento en que real y verdaderamente existe aquella falta de verdad fundamento único del procesamiento que aqui les ha traído.

Y no se diga, que en el acta no se afirma que los veinte electores fueron los únicos que emitieron su voto, sino que *fueron los únicos que se acercaron á la Mesa para votar*, la intencion, bien clara está, con solo ver lo que mas abajo se afirma que aparecieron *mas del triple número de votantes de los que realmente han tomado parte en la eleccion*.

Que ya no es posible dudar de la falsedad del acta notarial, bien claramente lo dice el resultado de las pruebas que dejo examinadas: su veracidad no la sostienen mas que los testigos que la firman tachables y tachados como interesados en el documento, como interesados en la eleccion por ser partidarios de la candidatura Simon, y como responsables de la falsedad, si esta se llega á declarar y además como enemigos manifiestos de Roure y consortes: la falsedad resulta justificada por una turba multa de testigos que ninguno ha sido tachado por hallarse libres y exentos de toda tacha legal. Justifican asimismo esa falsedad los testigos de cargo que firmaran el acta y han confesado que el Notario al levantarla no se hallaba constituido en la Casa Consistorial de Llagostera, como ella dice; sino en casa Franquesa, y justifican la falsedad los propios testigos de cargo al reconocer que los dos instrumentales no fueron presentes de toda la eleccion, y don Francisco de P. Franquesa, al declarar que no protestó contra la admision del voto Palé; y D. Narciso Go-

tarra, al afirmar que no se hallaba presente en el acto del escrutinio, sino que supo lo ocurrido por haberse referido el notario D. Narciso Lagrifa.

Y si de estas pruebas de falsedad, manifiestas, palmarias y concluyentes, descendemos al terreno de las presunciones y de los indicios; no solo nos hallamos con la circunstancia de haberse omitido en el acta notarial el gravísimo supuesto alegado aquí como medio de perpetrar la falsedad electoral por Franquesa, el mas conspicuo de los testigos de cargo, sobre el telon ó cortina formado por dos ó tres individuos que impedian á los demás la vista de la Mesa y de la urna, pocos momentos antes de verificarse el escrutinio, (supuesto inverosímil á todas luces porque de haberse cometido la referida falsedad era necesario mucho tiempo y entretenimiento para confeccionar con entera igualdad las listas de los interventores); sino que tampoco se consignó en el tal documento el no menos grave supuesto de la coaccion y de las amenazas con que se ha dicho que el Presidente de la Mesa impidió levantar el acta en el salon electoral, coaccion y amenazas que hicieron necesaria y obligada la redaccion de aquella, en casa Franquesa. De ser ciertos estos hechos con toda seguridad que, atendida su importancia, se habrian consignado en el acta notarial, que por otra parte afirma que *no ocurrió otro incidente alguno*, de lo cual se deduce que no son mas que invenciones concertadas posteriormente para dar apariencias de verdad á la supuesta falsedad electoral que se imputa á mis defendidos.

Hay mas todavía: si el Presidente de la Mesa hubiese impedido maliciosamente como se supone la instalacion de la mesa y silla en el salon electoral, de manera que ello hubiese sido causa de que el notario requerido no pudiese cumplir su mision; de ser cierto que se hubiese impedido la vista de la Mesa y de la urna, momentos antes del escrutinio, de tal suerte que el hecho pudiese infundir sospechas, de alguna intencion torcida; si en realidad el Presidente hubiese llevado la arbitrariedad al extremo de impedir con amenazas ó de otra manera la redaccion de la protesta y del acta notarial en el mismo colegio, y en el acto mismo como procedía; para todos estos casos y cada uno de ellos existía vigente la reciente R. O. de 8 Abril de 1884, que marca á los Notarios, los procedimientos y las reglas á que tienen la obligacion de atemperar su conducta en tales casos, Real orden cuyo articulado es como sigue:

«1.º Que los notarios requeridos para dar fé de los hechos que ocurran con motivo de las elecciones, ya sean de Diputados á Cortes y Senadores, ya provinciales, ya municipales, en el caso que *se les impida ó intente impedir, por cualquier medio*, el libre uso de sus funciones, levanten acta en que se haga constar el hecho de la resistencia ó atentado, con expresion clara de quienes sean sus autores, la autoridad ó cargo que estos ejerzan y todas las demás circunstancias que conduzcan á formar exacto y completo concepto de los hechos.

2.º Que dentro de las 24 horas de

ocurrido el hecho libren en papel de oficio, y remitan un testimonio literal del acta al Juez de instruccion del partido, otro testimonio al Presidente de la Audiencia y otro á este Ministerio, acompañando á este último el oportuno documento en que conste la fecha y la hora de la entrega en el correo de las plicas de dichos testimonios.

(Se Continuará.)

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 8 Agosto de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver se ha negado á aceptar la alcaldia de Madrid y en vista de esto, el gobierno piensa ofrecerla al Sr. Maura ó al Sr. Montero Rios.

Hoy há tomado posesion del cargo de director de la Carcel Modelo, el señor Aldao.

Está en proyecto una combinacion de secretarios de gobiernos de provincia.

El ministro de Marina ha recibido noticias de San Fernando participandole que las pruebas de inmersion efectuadas por el submarino *Peral* han dado resultados en extremo satisfactorios.

En uno de los dias de la próxima semana la asociacion de la Liga Agraria, celebrará un *meeting* en Huesca y al que asistirán varios personajes de los mas importantes de dicha asociacion; presidirá el *meeting* el Sr. Bayo.

Dicese—con caracter de verdad que los reformistas con su jefe á la cabeza, ingresarán en el partido conservador antes de abrirse las Cortes; pero como que la fecha está algo lejana, Dios sabe si llegará á tener efecto.

Hace unos dias que regresó de Suiza despues de una estancia de mas de ocho meses, nuestro particular amigo el diputado por Vilademuls. Sr. Alvarez Mariño.

Como que hasta ultimos de Octubre no se anunciará en la Gaceta, la eleccion parcial de la vacante que há dejado el Sr. Fabra y Floreta, todos las candidaturas que se indiquen con caracter ministerial, seran puras invenciones, porque el Sr. Sagasta no quiere ocuparse de este asunto hasta pasado el verano.

Se encuentra en los baños de Alzola, acompañado de su distinguida familia, el general Blanco.

La velada literario-musical que el sabado pasado se celebró en el *Círculo Catalán* de esta Corte, estuvo concurridísima de distinguidas familias catalanas, residentes en Madrid: las veladas del próximo invierno prometen estar brillantísimas.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Madrid 11 Agosto 1889

Sr. Director del CONSTITUCIONAL.

Se ha confirmado la noticia del nombramiento de alcalde de esta Corte en favor del director del popular periódico *El Imparcial* señor Mellado, diputado á Cortes y autor de la no reeleccion de concejales.

El nombramiento del señor Mellado ha sido bien recibido por toda la prensa.

La noticia que di en mi última correspondencia, refiriéndome al próximo ingreso del señor Romero Robledo en el partido conservador, la confirmó con un artículo de primer fondo; el periódico canovista *El Estandarte*, pero ahora resulta que los señores Conde de Toreno, Silvela, Villaverde y Gos-Gayon, han desautorizado lo expuesto en el citado periódico, y eso que segun se susurra fué inspirado por la mismísima persona del señor Cánovas.

Si esto resulta cierto, tenemos al *ompacto* partido conservador en un verdadero *cisma*.

De una afecion al corazon, que por algun tiempo venia molestandole, falleció anteayer en esta villa, el teniente general don Mariano Socias, vicepresidente segundo del *Círculo Catalán*.

En el entierro que tuvo lugar ayer, asisieron los generales Lopez Dominguez, Goyoneche, Palacio y otros muchos, así como comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion y dependencias militares.

Entre las coronas que pendian del coche, llamaba muchísimo la atencion la perteneciente al *Círculo Catalán*.

Probablemente se celebrará en el *Círculo Catalán*, una velada en obsequio del pundonoroso militar y entusiasta protector del indicado círculo.

La verbena de San Lorenzo, ha estado tan animada como las de la Magdalena y San Cayetano; espérase que la de la Virgen de la Paloma, que empezará el dia 14, estará á igual altura que las celebra las hasta ahora.

A la hora en que doy fin á esta correspondencia, está celebrándose un banquete en el restaurant de los Cisnes, en honor del señor Fabra y Floreta, banquete que ha sido organizado por los individuos que componen la junta del Centro de Instruccion Comercial.

De V. affmo amigo S. S. q. b. s. m.

El corresponsal.

Rosas 13 Agosto de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado Director: Voy á cumplir con el ofrecimiento que le hice de enterarle de mis impresiones durante mi permanencia en esta hermosa cuanto agradable villa.

El aspecto que hoy ofrece es por demas animado y brillante, son en gran número las familias forasteras de distintos puntos de la provincia que actualmente se hallan aquí disfrutando de las delicias de esta incomparable bahia y con ese motivo el movimiento es verdaderamente inusitado. Tan grande es el número de bañistas que me consta ha habido muchas y muchas familias que por no haber encontrado donde alojarse han tenido unas que volverse y otras que desistir de su proyectada venida. Eso no es de extrañar atendidas las circunstancias de esta poblacion que á su sin igual posicion topografica reúne la amabilidad y franqueza de caracter de sus simpaticos vecinos que hacen atractiva en gran extremo la permanencia de los forasteros en esta playa. No contribuye en poco las comodidades que aqui se disfrutan, pues si los particulares se esmeran

cada cual por su parte en proporcionarlas á sus alojados, el genio emprendedor de un hombre á quien Rosas no pagará nunca bastante su noble y desinteresado aliento la ha dotado de las cosas, que en médio de la terrible y triste crisis por que atraviesa como toda la comarca, la han puesto en condiciones de aspirar á ser con el tiempo uno de los principales centros balnearios y mucho mas si como se dice se realiza el proyecto de otra importante mejora. Me refiero al Sr. Saseras á quien aunque no tengo el gusto de conocer personalmente, me complazco en rendir desde este punto la mas cumplida justicia y la demostracion de mi mas sincera simpatía, pues las ricas aguas potables de que disfruta la poblacion, el magnífico establecimiento de baños, montado como pocos, son obras que han de hacer vivir eternamente su nombre entre estos vecinos, y el proyecto de dotar la villa de un gran edificio donde puedan alojarse un buen número de familias, de realizarse como es de suponer dado el carácter energético é inquebrantable de dicho Sr., completará la gloria de que es digno su nombre y proporcionará á esta hermosa villa un elemento que puede ser base de su prosperidad.

Pasado mañana celebran estos vecinos su fiesta mayor, y á juzgar por la animacion que ya en ella se nota desde hace dias, pues la concurrencia en el parque de los baños y en la plaza es extraordinaria todas las noches y de aumentar naturalmente, puedo asegurar que será una de las mas brillantes que haya celebrado, y eso que en materia de fiesta mayores son las de aqui de las que mayor fama han alcanzado siempre.

Dejo por hoy la pluma y pasados esos dias le enteraré de cuanto haya habido, así como de otras consideraciones á que el actual estado de esta poblacion me sugiere.—*Un banista.*

Crónica general.

Dícese que en las próximas elecciones de diputados á Cortes que tendrán lugar en el distrito de la capital por haber sido nombrado Gobernador civil de Huesca don Juan Fabra y Floreta, los pocos amigos que le quedaban aquí al señor Fabra no se entienden, pues unos quieren presentar la candidatura de don Manuel Fabra, hijo de don Juan y otros la del farmacéutico señor Perez, que ya se cree una potencia en el partido y por consiguiente con méritos bastantes, tal vez por su *callicida* y otros unguentos, para representarle en las Cortes.

Por nuestra parte no podemos creer que tengan ningun fundamento esas candidaturas, echadas tal vez á volar por algun chusco para ver como las recibía el público, pues ya saben sus patrocinadores que ninguna de las dos sería aceptada por el partido liberal el dia que las presentasen en serio, porque ambas serían combatidas energicamente, y contra ellas no dudamos votaría la inmensa mayoría del cuerpo electoral, que nos consta está dispuesto á no dejarse engañar, como otras veces, por ciertas gentes que no buscan en la política otra cosa que su medro personal.

—Dos forasteros vecinos de Madrid y propietarios, llamados don Joaquin Menendez y don Antonio Medrano, han perecido ahogados en San Sebastian.

La desgracia ocurrió de este modo:

El primero de dichos señores bajó las escalerillas de la muralla de la Zurriola, con tan mala fortuna, que resbaló cayendo al agua.

El segundo bajó precipitadamente la escalera con el fin de salvar á su compañero, y de la misma manera que este cayó también al agua.

Los dos se cogieron á una larga caña de pescar, haciendo esfuerzos para mantenerse á flote y resistir la fuerza de las aguas; pero quizá por los mismos esfuerzos que hicieron la caña se rompió y de nuevo quedaron abandonados sin tener de donde cogerse.

Las mujeres que presenciaban tan desgraciado accidente cogian los pañuelos de Manila de un extremo y los extendian para ver si los citados señores podian cogerse; pero nada consiguieron porque el lugar no era propicio para salvarlos, á consecuencia de estar muy bajo el rompe-olas.

En situacion tan desesperada, un valeroso joven obrero, llamado Lorenzo Larrandía, se arrojó al agua y por tres veces puso en situacion de salvarse á las dos victimas; pero otras tantas veces las olas arrebataron los cuerpos y los esfuerzos del joven resultaron inútiles. Este corrió gran peligro.

Una de las victimas murió á consecuencia del golpe que recibió en la cabeza al chocar contra una peña, impulsado por el empuje de una gran ola.

El espectáculo fué horrible para cuantos le presenciaron. Las mujeres gritaban ó lloraban y los hombres se desesperaban de la inutilidad de los medios de salvamento que en aquel momento podian emplear.

—A las nueve de la noche de hoy se celebrará en el acreditado café del señor Vila otro de los varios conciertos en el que el quinteto compuesto de los señores Soler, Pibernus, Vidal, Serra y Perich ejecutará las composiciones siguientes:

1.º Sinfonía L' Estog Auber. 2.º Gran fantasía de clarinete sobre motivos de la opera. Y Puritani, Bellini. 3.º Marcha de la opera Tannhauser Wagner. 4.º Gran duo de violines Adios á Nápoles. Cotó. 5.º Pocet purri sobre motivos de la opera. Il Trovatore, Verdi. 6.º Aglaé Tanda de Valses, Vaultefel.

Por lo escogido del programa y por la aceptacion que desde principio han alcanzado las veladas en aquel establecimiento es de esperar que no faltará esta noche gran concurrencia, satisfaciendo así los desvelos del señor Vila en obsequio á los *diletantes* de nuestra ciudad.

—Mucha fué la concurrencia que se notó durante la noche del pasado domingo en los bailes que se celebraron en los salones del *Odeon*, *Nuevo Orfeon* y *Circo Alvarez*, en particular en el primero que mas que un baile de entrada parecía verdaderamente de sociedad, pues se reunió allí lo más selecto y escogido de la clase menestral, flor y nata de cuanto bueno encierran los muros de Gerona.

—A las 5 de la tarde del dia de ma-

ñana saldrá de la Sta. Iglesia Catedral la procesion que anualmente se celebra; siguiendo el curso de costumbre.

—El próximo sábado, domingo y lunes celebrarán su fiesta los vecinos de la calle del Carmen, á cuyo efecto se engalanará aquel delicioso paseo con mas de quinientos farolitos de distintos colores aemuzando los bailables la reputada orquesta de Palafrugell y que tan acertadamente dirige nuestro particular amigo D. Federico Guich.

Bien por los vecinos de la Calle del Carmen.

—Mañana empieza la fiesta de la importante villa de La Bisbal para la cual los socios del Casino *La Amistad* han contratado la reputada orquesta de los *Faxendas* de Sabadell.

—En el tren de la tarde del pasado domingo llegó á esta ciudad el digno Gobernador civil de la provincia don Arturo Zancada Conchillos habiendo sido recibido en la estacion por las demás autoridades y gran número de liberales amigos todos de dicho señor.

Al dia siguiente regresó de Palamós su virtuosa esposa é hijos, en cuya villa estaban desde algunos dias tomando baños.

Reciba el señor Zancada y su apreciable familia nuestra cordial bienvenida.

En el mismo tren llegó también á esta capital un señor Magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, nombrado por el Tribunal Supremo, para instruir el sumario de la causa mandada formar con motivo del acta de un juicio oral que tuvo lugar en la Audiencia de lo Críminal de esta ciudad.

—Mañana festividad de la Asuncion, de 9 á 11 de la noche, la banda del Regimiento de Asia ejecutará escojidas piezas en el delicioso paseo de la Rambla.

—Esta noche se celebrará en el teatro *Circo Alvarez* la funcion que debia darse ayer y que se suspendió para mayor comodidad del público.

El precio de entrada y silla será el de 75 céntimos de peseta y el de 50 id. la entrada sola.

Se necesita un oficial panadero de quince ó veinte pesetas mensuales. Informarán, Relojeria de Forgas.

Balneario en proyecto

Segun nuestras noticias, dentro un tiempo relativamente breve, contaremos en Cataluña con un nuevo balneario, situado en uno de los puntos mas pintorescos de la montaña, no lejos de la costa de levante y rozano á los confines de nuestra provincia con la de Gerona. El sitio elegido para levantar el edificio es la montaña de «Montnegre,» á pocos Kilómetros de la villa de Canet. A la altura de 750 metros sobre el nivel del mar, se hallan situados diez y seis manantiales de agua, minero-medicinales unos, y potables otros, los cuales habian estado olvidados hasta hace poco en que personas competentes han indicado al propietario del terreno las condiciones que reunía aquella montaña para establecer un centro veraniego, muchísimo mas cuando las aguas de los citados manantiales tie-

nen propiedades medicinales dignas de ser conocidas por nuestros médicos.

El panorama que se divisa desde aquella altura, no puede ser mas hermoso. Por una parte se extiende el mar presentando en el horizonte, hacia el extremo norte, las villas de Lloret y Blanes: hacia el sud, la importante ciudad de Mataró, haciéndose visible, en dias serenos y mediante el auxilio de un catalejo, el castillo de Montjuich de esta ciudad. Dentro el diorama abarcado por los dos extremos mencionados, se dominan muchas poblaciones del litoral, entre ellas, Castellá, San Pol y Canet, y la línea del ferro-carril de Barcelona al Empalme. Hacia el norte aparece el castillo de Hostalrich y Arbúcies, extendiéndose al oeste la elevada cordillera del Montseny.

El propietario de aquellos terrenos, Sr. Torrents, persona rica y acomodada, ha tomado con empeño la realizacion del balneario habiendo confiado al ingeniero D. Pablo Brunet el levantamiento de los planos del edificio, y trazado de una carretera que partiendo de Montnegre termine en San Cebrian, donde empalmará con el camino vecinal de San Cebrian á Canet de Mar, cuyo camino se empezará á construir terminada la vendimia del presente año. El análisis de las aguas de los manantiales del Montnegre está encomendado al joven químico y farmacéutico Dr. Subirá, quien en la actualidad tiene ya adelantados los trabajos de laboratorio.

Las aguas minero-medicinales de Montnegre, son alcalinas, bicarbonatadas, sidicas magnésicas, con las variantes litica y ferruginosa. Uno de los manantiales tiene la particularidad de ser clorurado sodico bromoyodado.

Se lleva el propósito de construir el Balneario á semejanza de los mejores del extranjero, dotándolo de cuantas comodidades hay conocidas en la actualidad. A este fin dentro breves dias el señor Brunet y Subirá, saldrá con direccion á Francia para visitar los Balnearios que gozan de mas fama en la nacion vecina, siendo Vichy uno de los primeros que fijarán la atencion.

Si, como se nos asegura, se lleva á cabo el proyecto que relatamos, el verano próximo podremos ya contar con un centro mas veraniego, donde pasar mejor los rigores de la estacion calurosa.—X.

Barcelona y Agosto 1189.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOR DE HOY

San Eusebio prbo.

SANTO DE MAÑANA

La Asuncion de Ntra. Señora.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos, 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales

DEL
DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I,

Barcelona.

Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

VEREMERO, SIFILIS

ENFERMEDADES SECRETAS.
Su curación es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el Antivenéreo del Dr. Casasa, preparado exclusivamente vegetal. Purgaciones, llagas, bubones, estrabismos y demás fecciones por sí mismas que sean desaparecen pronto y bien con este inimitable depurativo.
EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS ASI PROXIMATE
COMO CRÓNICA.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flugos blancos por más rebeldes é inveterados que sean 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

LA CALVICIE HA MUERTO



Pomada Prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según marca de instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vell en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que lo pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas. Despacho continuo.

DEPOSITO GENERAL: San Vicente, 194, entresuelo-Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

Compañía Anónima de Azufres

de los Tapets de Apt (Francia) Ch. Roussin y C.^a Marsella
Recomendamos á los Agricultores el uso del

FUNGIVORE

Productos especiales á base de azufre nativo, Sulfato y Carbonato de cal amoniaco de cobre. Combate con verdadero éxito las enfermedades de la vid, tales como

Oidium, Mildew, Anthracnose, Black-Rot y POURRIDIE

Destrucción completa de todos los insectos y parásitos, que atacan las plantas leguminosas, cereales y los árboles frutales.

Es el único en su clase que ha obtenido dos grandes diplomas de honor y las más altas recompensas en cuantas exposiciones se ha presentado y que ha sido recompensado por los Centros Agrícolas de Francia.

Compite con ventaja con todos los productos conocidos hasta hoy, tanto por su fácil aplicación como por su precio.

Para más detalles dirigirse á los únicos representantes y depositarios en España

CAZE Y SUÑER

CALLE MEDIANA DE SAN PEDRO, NUM. 24 BARCELONA

NOTA. Tenemos muestras gratuitas á la disposición de los señores Agricultores que deseen hacer ensayos.

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes
Depurativos
Contra la Falta de Apetito
el Estreñimiento, la Jaqueca
los Váridos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos
Noticia en cada caja
Exigir los Verdaderos en CAJAS
AZULES con rótulo de 4 colores y
el Sello azul de la Unión de los
FABRICANTES.
Paris, Farmacia Leroy y principales P.^{as}

ACCIDENTES

Convulsiones, insomnios, etc.

EPILEPSIA

(Mal de San Pau)

COREA (baile de san Vito)

y toda clase de

ENFERMEDAD NERVIOSA

se cura radicalmente usando la

POCION ANTI-EPILEPTICA DEL DOCTOR SANMIGUEL

Unico medicamento en su clase premiado en la Exposicion Universal primera de España certificado por distinguidos facultativos !!! Acreditando miles de curaciones!!!

DEPOSITO GENERAL

BOTICA DE LA CORONA GIGNAS 5 BARCELONA

PIDANSE PROSPECTOS